



fundación
GALICIA EUROPA

Cristina
Gulías
Trillo
FUNDACIÓN
GALICIA EUROPA

LA LEY (...) PROPONE
RESTAURAR TANTO
LAS TIERRAS
AGRÍCOLAS
COMO LOS
MARES, BOSQUES
Y ENTORNOS
URBANOS CON
EL PROPÓSITO DE
QUE LAS MEDIDAS
ALCANCEN AL
MENOS AL 20 %
DE LAS ZONAS
TERRESTRES Y
MARÍTIMAS DE LA
UE DE AQUÍ A 2030

CÓMO LA LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA HARÁ DE EUROPA UN CONTINENTE MÁS VERDE

El cambio climático es ya un hecho del que no podemos renegar, por ello, la Unión Europea lleva tiempo poniendo en marcha medidas para combatir esta realidad. **La ley de Restauración de la Naturaleza es una idea presentada por la Comisión Europea en junio de 2022** enmarcada en los objetivos del Pacto Verde y la estrategia de biodiversidad "De la granja a la mesa". Ahora, tras la aprobación del posicionamiento del Parlamento y del Consejo, comenzarán las negociaciones entre las tres instituciones para la puesta en marcha de este Reglamento.

Pero ¿por qué esta ley ha causado tantos debates y peleas dentro del mundo comunitario? Busca restaurar los ecosistemas dañados y recuperar la naturaleza en toda Europa, ya que el 80 % de los hábitats europeos se encuentran en mal estado. Se propone restaurar tanto las tierras agrícolas como los mares, bosques y entornos urbanos siguiendo unos objetivos jurídicamente vinculantes, con el propósito de que las medidas alcancen al menos al 20 % de las zonas terrestres y marítimas de la UE de aquí a 2030 y se extiendan a todos los ecosistemas que necesiten ser restaurados de aquí a 2050.

Además, entre los objetivos específicos se busca revertir la disminución de las poblaciones de polinizadores para el año 2030, **garantizar la conservación de los espacios verdes urbanos e impulsar el crecimiento de espacios verdes integrados en edificios e infraestructuras**. En los ecosistemas agrí-

colas y forestales se trabajará para aumentar la biodiversidad y fomentar tendencias positivas para la fauna y flora. En cuanto a los **hábitats marinos, se llevará a cabo una restauración en donde se incluyen praderas y fondos sedimentarios** y también se reparará la fauna de este entorno.

Aunque el Consejo ya tenía aprobada su posición, **el Parlamento tardó en alcanzar un acuerdo debido a las voces opuestas que surgieron**. Por un lado, el Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) y los *lobbies* argumentaron que la legislación tendría **efectos negativos para los agricultores, eliminando tierras de producción** y poniendo en peligro la seguridad alimentaria. Por otro lado, los grupos políticos de izquierda y verdes, diversas empresas multinacionales y científicos, así como Frans Timmermans, vicepresidente de la Comisión, han destacado que **la legislación beneficia a los agricultores ya que mejora la calidad del suelo y del agua** y ofrece resistencia frente a catástrofes naturales. Además, las empresas se beneficiarán al aumentar la producción de alimentos, las poblaciones de polinizadores y, por tanto, contribuirá a la reducción del impacto climático. Finalmente, esta ley ayudará a posicionar más si cabe a la Unión Europea como líder mundial ante la crisis del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Un ejemplo a seguir por el resto de los países del panorama internacional.